



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2008 026 - 2

VISTO:

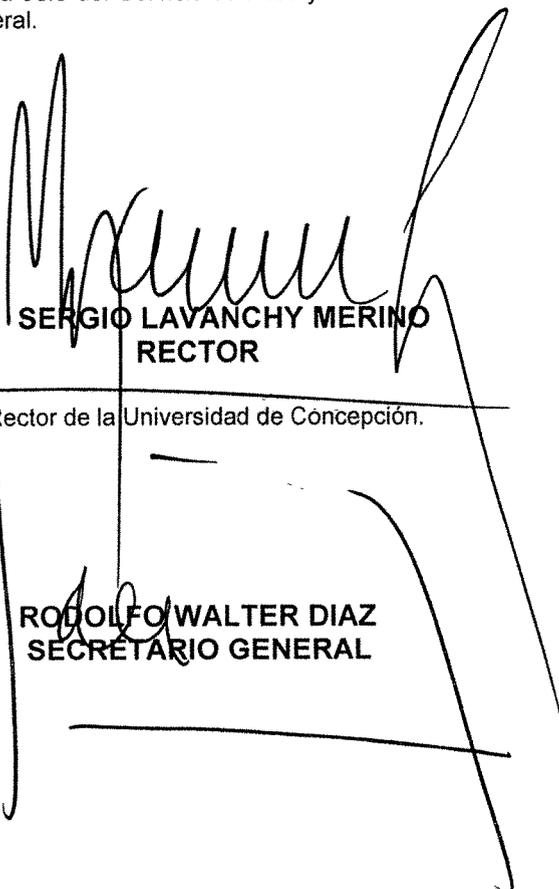
Los antecedentes remitidos a esta Secretaría General por la Srta. **CAMILA ALEXANDRA ARRIAGADA CORDOVA**, Rut N° 17.451.215 - 9, alumna de primer año de la Carrera de Educación Parvularia de la Unidad Académica Los Angeles, a fin de que se modifique el apellido paterno con el que aparece registrada en esta Casa de Estudios Superiores; esto es, **CORDOVA** por **ARRIAGADA**, todo ello fundado en los documentos que se acompañan; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2006/080, de 09 de mayo de 2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre de **CAMILA ALEXANDRA CORDOVA CORDOVA**, cédula nacional de identidad N° 17.451.215 - 9 por el de **CAMILA ALEXANDRA ARRIAGADA CORDOVA** con igual número de cédula de identidad.

Transcríbese a la interesada, al Sr. Vicerrector, al Sr. Jefe de la Unidad Académica de Los Angeles, al Jefe de U.D.A.R.A.E.; al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, febrero 27 de 2008.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt